

CUERPOS DESTROZADOS, MENTES TORTURADAS

TRATO ABUSIVO Y NEGLIGENTE
DE PERSONAS DETENIDAS EN IRAK

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



La tortura y otros malos tratos eran prácticas generalizadas en Irak con anterioridad a la invasión de Estados Unidos en 2003 y continuaron en prisiones y centros de detención controlados por las fuerzas de la coalición y el nuevo gobierno iraquí. Desde 2004 se ha torturado sistemáticamente a las personas sospechosas de delitos recluidas bajo la custodia iraquí; como consecuencia, decenas de detenidos han muerto. Dado que las fuerzas estadounidenses entregaron a decenas de miles de detenidos a las autoridades iraquíes entre principios de 2009 y julio de 2010 sin ninguna garantía de futura protección, lo más probable es que sigan aplicándose torturas y otros malos tratos de forma generalizada. Estos abusos tienen consecuencias demoledoras para las víctimas, no sólo en el momento de sufrir las torturas o malos tratos sino a menudo durante los años siguientes o incluso durante el resto de su vida. Es preciso actuar con urgencia para acabar con la práctica sistemática de abusos y ayudar a las víctimas y sus familiares.



© Particular



Samar Saad Abdullah, de 27 años, afirma que la golpearon en las plantas de los pies – tortura que recibe el nombre de *falaqa*– y le aplicaron descargas eléctricas para que “confesara” haber matado a su tío y a la familia de éste por dinero. Un tribunal la condenó a muerte en 2005 basándose en su “confesión” y la pena fue ratificada en 2007. El juez no ordenó una investigación sobre sus denuncias de tortura. Ella afirma que su novio fue el autor de las muertes; las autoridades siguen buscándolo. Samar se encuentra en la prisión de Al Kadhimiya en la actualidad y, según su padre, padece depresión, diabetes e hipertensión.

En Irak, la tortura y otros malos tratos son sistemáticos desde que Saddam Husein asumió la presidencia en 1979. Tras la invasión dirigida por Estados Unidos en 2003, que derrocó a Saddam junto a su gobierno, y en respuesta a la violencia de los grupos armados, las fuerzas iraquíes y de la coalición detuvieron a decenas de miles de personas de manera arbitraria, sin cargos ni juicio, y las mantuvieron privadas de

libertad durante meses e incluso años. Muchas estaban en régimen de incomunicación y sin acceso a representación letrada, expuestas por tanto a sufrir tortura y otros malos tratos. Algunas permanecían en centros de detención secreta, que eran lugares de detención no reconocidos al margen del sistema penitenciario donde la tortura y otros malos tratos eran frecuentes. Una de esas instalaciones era el antiguo aeropuerto de Muthanna, en Bagdad; las autoridades iraquíes pusieron en libertad a 95 internos traumatizados de este centro en abril de 2010, y a los demás los trasladaron a la prisión de Al Rusafa.

Amnistía Internacional ha reunido numerosos testimonios de detenidos, ex detenidos y familiares de éstos sobre tortura y otros abusos. Desde 2008, la organización ha visitado varias veces la región iraquí del Kurdistán para investigar la situación de los derechos humanos, pero no ha podido acceder a otras partes del país debido al grado de inseguridad y peligrosidad de la situación.



Nos torturaron [a un hombre y su hijo] del mismo modo: nos colgaban de la cama cabeza abajo, nos asfixiaban cubriéndonos la cabeza con bolsas de plástico, nos daban palizas y nos aplicaban descargas eléctricas en distintas partes del cuerpo. La sesión duraba unos 30 minutos [...] A mí me torturaron tres veces. Me aplicaron descargas eléctricas en dos ocasiones y me dieron varias palizas. Entonces confesé. Confesé cosas que nunca llegué a saber lo que eran.

Testimonio de un detenido iraquí para Amnistía Internacional en abril de 2010.

INFORMACIÓN GENERAL

Irak sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo casi ocho años después de su invasión liderada por Estados Unidos en marzo de 2003. La violencia no remite y todas las partes han cometido graves abusos contra los derechos humanos, algunos de los cuales constituyen crímenes de guerra.

Los grupos armados han cometido atentados suicidas con explosivos y otros ataques que han causado la muerte de miles de civiles, incluidos miembros de minorías étnicas y religiosas. También han secuestrado, torturado y después matado a otras muchas personas.

Las fuerzas iraquíes y estadounidenses han detenido a decenas de miles de personas y las han recluso sin cargos ni juicio, en algunos casos

por periodos de hasta siete años y a menudo sin acceso a un abogado y sin posibilidad de impugnar la legalidad de su detención ante un tribunal independiente. Han torturado a detenidos para que “confesaran” y los han sometido a juicios manifiestamente injustos. El uso de la pena de muerte está muy extendido; hasta un total de 1.300 presos son condenados a muerte.

El nuevo gobierno iraquí, constituido finalmente en diciembre de 2010 tras las elecciones celebradas nueve meses antes, se enfrenta a desafíos descomunales en el contexto de una violencia que no cesa, infraestructuras en ruinas, pobreza generalizada y una economía renqueante. Uno de esos retos reside en garantizar la seguridad y el bienestar de estos presos.

Portada: Detenido con los ojos vendados en una base militar conjunta de Estados Unidos e Irak en el oeste de Bagdad, 25 de noviembre de 2006. © Chris Hondros/Getty Images

Arriba: Prisión de Suse, en la región iraquí del Kurdistán, junio de 2010.

***[Los detenidos estaban]
atados y con los ojos vendados,
y los golpeaban con cable industrial
y bloques de madera
para que confesaran.***

Fragmento de un documento del ejército estadounidense publicado por Wikileaks en el que se describe un caso de tortura a manos de las fuerzas de seguridad iraquíes.

Con todo el material recopilado, la organización ha reconstruido el lúgubre panorama de abusos generalizados que se cometen impunemente contra detenidos, confirmado por los miles de documentos del gobierno estadounidense que la organización Wikileaks dio a conocer en octubre de 2010 y que anteriormente no estaban disponibles.

A principios de 2009, cuando las fuerzas estadounidenses empezaron a transferir a las autoridades iraquíes la custodia de personas a las que habían detenido y recluido, Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos advirtieron de que esas personas corrían grave peligro de ser torturadas en las cárceles dirigidas por las autoridades iraquíes si no se adoptaban rigurosas medidas de protección. El gobierno estadounidense hizo caso omiso de estas advertencias y no se adoptaron garantías de derechos humanos efectivas.

Se calcula que 30.000 personas, entre hombres y mujeres, continúan bajo custodia a pesar de la liberación de cientos de detenidos y de la Ley de Amnistía de 2008, que ordena

El Consejo de Representantes (Parlamento) iraquí aprobó una ley en 2008 para ratificar la Convención de la ONU contra la Tortura, pero hasta la fecha el gobierno no ha depositado los documentos pertinentes ante la ONU. El gobierno no ha dado muestras de estar decidido a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención, que pide la creación de un mecanismo nacional preventivo y la disposición a autorizar visitas periódicas a los centros de detención por parte de organismos nacionales e internacionales.

poner en libertad, en la mayoría de los casos, a toda persona que continúe recluida sin juicio una vez transcurridos 6 o 12 meses desde su detención, dependiendo del presunto delito. Todos los detenidos corren grave peligro de sufrir desaparición forzada o tortura y otros malos tratos.

En años recientes, las autoridades iraquíes han anunciado investigaciones sobre algunos casos de gran resonancia relacionados con presuntas torturas, pero no se han dado a conocer las conclusiones de tales investigaciones –si es que se llevaron a cabo– ni se ha procesado a los presuntos culpables. Esto no ha hecho sino reforzar la cultura de impunidad.

USO DE LA TORTURA

Las fuerzas de seguridad iraquíes emplean la tortura y otros malos tratos para obtener “confesiones” cuando los detenidos están incomunicados, especialmente en los centros de detención –algunos de ellos clandestinos– controlados por los ministerios de Defensa y del Interior. El Tribunal Penal Central de Irak, con sedes en Bagdad y otras provincias, a menudo declara culpables a los acusados basándose en esas “confesiones” a pesar de que en muchos casos existen claros indicios de tortura.

El Ministerio de Derechos Humanos iraquí declaró en su memoria anual de 2009 que había documentado 509 denuncias de tortura a manos de las fuerzas de seguridad iraquíes. Amnistía Internacional considera que este dato tan alarmante es en realidad una estimación muy por debajo de la magnitud real de los abusos.

Los relatos de tortura que Amnistía Internacional ha documentado a lo largo de los

© Amnistía Internacional



[...] Aquella noche [el sargento] oyó ruidos de una paliza cuando caminaba por el pasillo y al abrir una puerta se encontró con que [un teniente] estaba azotando a un detenido en las plantas de los pies con un cable eléctrico grueso. Esa misma noche, [un sargento] encontró a [un] teniente azotando a un detenido en la espalda con un cable eléctrico [...]

Fragmento de un documento del ejército estadounidense de 2006 publicado por Wikileaks, en el que se describe un caso de tortura a manos de la policía iraquí.

años incluyen violaciones y amenazas de violación, palizas con cables y mangueras, descargas eléctricas, suspensión por las extremidades, perforación del cuerpo con brocas, asfixia con bolsas de plástico, uñas arrancadas con alicates y fractura de



Izquierda: Interior de una cárcel en Dohuk, en la región iraquí del Kurdistán, junio de 2010. *Página siguiente:* El hacinamiento sigue siendo habitual en las cárceles iraquíes. Esta fotografía, tomada el 23 de julio de 2007, muestra el centro de detención situado en la base de operaciones avanzadas “Justice” controlada por Estados Unidos en el barrio bagdadí de Khadhimiya. © Marko Georgiev / The New York Times / Redux / eyevine

[...] el método más horrible es la asfixia con una bolsa de plástico. No pasan más de 5 o 10 segundos y empiezas a quedarte sin aire. Entonces te ves obligado a decir que confesarás y que firmarás cualquier cosa que quieran que firmes. Los guardias lo llamaban el “método oxígeno”.

Testimonio de un ex detenido en Irak para Amnistía Internacional en mayo de 2010.

extremidades. Tanto niños y niñas como hombres y mujeres han sufrido estos abusos.

En junio de 2009, una agencia de derechos humanos inscrita en la gobernación de Al Diwaniya, en el sur de Irak, acusó a las fuerzas de seguridad de torturar a detenidos para obtener “confesiones”. Investigadores del Ministerio del Interior posteriormente informaron de que 10 de los 170 internos de la prisión de Al Diwaniya presentaban contusiones que podían haber sido causadas por tortura u otros malos tratos. En las imágenes de vídeo presuntamente grabadas por un guardia de prisiones y posteriormente distribuidas por Internet se ve a unos guardias dando latigazos y aplicando descargas eléctricas a un preso que yace en el suelo con las manos atadas a la espalda hasta que se desmaya. Se oye decir uno de los guardias: “Está acabado”.

Los documentos del gobierno estadounidense publicados por Wikileaks describen cómo se torturaba a los detenidos para que “confesaran” delitos de “terrorismo”, homicidio,

agresión y hasta venta de drogas. En uno de los documentos se describe un episodio en que soldados iraquíes dieron patadas y golpes a dos detenidos, al parecer por haber bebido vino e intentar robar plátanos.

EFFECTOS EN LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES

Los efectos de la tortura en la salud de las víctimas van más allá de la sensación inmediata de dolor o miedo. Algunas de sus consecuencias a más largo plazo son las infecciones crónicas, los problemas psicológicos, la desfiguración, las cicatrices, las lesiones en órganos internos, los huesos fracturados y los daños en el sistema nervioso.

Riyad fue uno de los ex detenidos iraquíes que contó a Amnistía Internacional cómo la tortura había malogrado su vida para siempre. Los malos tratos que sufrió le dañaron gravemente el hígado, por lo que necesita un tratamiento médico especializado muy costoso que

probablemente incluya transplante del órgano y después medicación y vigilancia de por vida.

La mayoría de las víctimas de tortura padecen problemas psicológicos a largo plazo. Una consecuencia habitual es el trastorno de estrés postraumático, que incluye reviviscencias, pesadillas, depresión, ansiedad y pérdida de memoria. Muchos de los detenidos entrevistados por Amnistía Internacional no reciben apoyo psicológico para superar las torturas sufridas.

La tortura afecta también a los familiares de la víctima. Según el Consejo Internacional de Rehabilitación para Víctimas de la Tortura, los menores de edad sufren especialmente sus efectos. Pueden albergar sentimientos de culpa y responsabilidad personal por lo ocurrido a su progenitor torturado. Además la familia experimenta ansiedad y sentimiento de pérdida. Muchos profesionales de la psicología creen que los familiares deben someterse a terapia junto con la persona que ha sobrevivido a la tortura.





VIOLENCIA SEXUAL

La violación y la amenaza de violación contra el detenido o sus seres queridos son objeto de denuncia generalizada en Irak. La agresión sexual tiene en común con otras formas de tortura el objetivo de infligir sufrimiento, humillación y degradación. Se usa también para forzar “confesiones”, obtener información o castigar al detenido.

Según un parlamentario iraquí que se reunió con cuatro reclusos de la cárcel de Al Russafa (Bagdad) en junio de 2009, los hombres le habían contado que los habían violado y sometido a otras torturas, y sus cuerpos presentaban marcas que concordaban con sus denuncias. Centenares de internos de esa cárcel se habían declarado en huelga de hambre en mayo y junio de 2009 para exigir el fin de la tortura y otros malos tratos.

Otros parlamentarios iraquíes han expresado su profunda preocupación por la violencia sexual en las cárceles. A mediados de junio de 2009, por ejemplo, un parlamentario afirmó que las fuerzas de seguridad habían agredido sexualmente al menos a 21 internos varones en las prisiones de Al Rusafa y Al Diwanya, en el sur de Irak, desde principios de año. En mayo de 2009, una delegación del Comité de Derechos Humanos del Consejo de Representantes que visitó la prisión de mujeres de Al Kadhimiya, en Bagdad, oyó el testimonio de dos mujeres reclusas que afirmaban haber sido violadas repetidamente tras su detención.

A Ramze Shihab Ahmed, de 68 años y con la doble nacionalidad iraquí y británica, lo recluyeron en régimen de incomunicación y lo violaron con un palo, entre otras torturas; había viajado a Irak para conseguir la liberación de su hijo Omar. Tanto a él como a su hijo los torturaron mediante golpes, asfixia, descargas eléctricas en los genitales y suspensión por los tobillos. Los interrogadores amenazaron también con violar a la primera esposa de Ramze –quien vive en Mosul– delante de él, y amenazaron a Omar con obligarlo a violar a su padre si no confesaba la autoría de ciertos homicidios. Ambos firmaron una “confesión”.

La violación y la amenaza de violación tienen graves consecuencias psicológicas y físicas para las personas que las sufren. Entre sus secuelas físicas, para hombres y mujeres, están las infecciones de transmisión sexual –como el VIH–, la disfunción sexual, desgarros o laceraciones del ano y la vagina que producen dolor crónico, y los hematomas. Las mujeres pueden sufrir, además, embarazo no deseado y problemas ginecológicos que producen esterilidad.



© Jenny Mathews

Arriba: Rahiba al Qassab sostiene una fotografía de ella con su esposo, Ramze Shihab Ahmed, en su domicilio londinense, en Reino Unido. A Ramze Shihab Ahmed lo violaron y sometieron a otras torturas cuando visitaba Irak para conseguir la liberación de su hijo Omar.

Derecha: Patio de una cárcel en la región iraquí del Kurdistán, junio de 2010.

Secuelas psicológicas a largo plazo pueden ser la depresión, la ansiedad, el abuso de sustancias, las fobias, los trastornos de la alimentación y del sueño, el trastorno de estrés postraumático y la conducta suicida.

Los gobiernos tienen el deber de reparar los daños causados por la tortura. El artículo 14 de la Convención de la ONU contra la Tortura exige al Estado que indemnice y rehabilite a las víctimas de abusos sexuales y otras torturas.

Aseguró que lo habían violado con un palo “por detrás” mientras le ponían una bolsa de plástico en la cabeza hasta que se desmayaba. Luego le aplicaban descargas eléctricas para reanimarlo. Y le hicieron otras cosas, muchas cosas horribles. Cada vez que lo violaban “por detrás” sangraba profusamente. Y cada dos por tres perdía el conocimiento.

Rabiha Al Qassab, esposa de Ramze Shihab Ahmed, hablando para Amnistía Internacional en octubre de 2010.





HACINAMIENTO Y MALAS CONDICIONES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

El hacinamiento es un problema grave en la mayoría de las cárceles iraquíes y tiene efectos perjudiciales para la salud de muchos detenidos. Según la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), en 2008 había tal grado de hacinamiento en una prisión que los internos tenían que hacer turnos para dormir y colgar sus pertenencias de la pared para ganar espacio.

La superpoblación en los centros de detención propicia la transmisión de enfermedades y limita la capacidad del personal para satisfacer las necesidades de los reclusos. La escasez de agua limpia y de instalaciones de saneamiento adecuadas puede causar enfermedades diarreicas. Los espacios atestados de gente con

Si alguien pasa ocho años en la cárcel sin ser juzgado y luego otros quince tras el juicio, ¿en qué estado psicológico esperan que esté esa persona?

Testimonio de la esposa de un detenido para Amnistía Internacional en junio de 2010.

escasa ventilación favorecen la propagación de infecciones respiratorias y enfermedades dermatológicas. Además, la ansiedad, la privación del sueño y la humillación que experimentan los internos al tener que usar en público el retrete pueden ser causa de gran sufrimiento. Muchas de las personas detenidas en Irak que han estado muchos años recluidas sin cargos ni juicio han tenido que soportar estas condiciones, que se añadían a su tormento.

El 12 de mayo de 2010, casi un centenar de detenidos fueron hacinados en dos furgonetas, cada una de las cuales sólo tenía capacidad para 20 personas. Los trasladaron de Camp Taji a la prisión de Al Rusafa, que está al menos a una hora de distancia en vehículo. Las furgonetas no tenían ventanillas ni ventilación. Cuando llegaron a la prisión, 22 detenidos se habían desmayado. Siete murieron en el hospital por asfixia.

Las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos y el Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, ambos de la ONU, exigen que los Estados ofrezcan a las personas bajo su custodia servicios médicos, instalaciones higiénicas, espacio para hacer ejercicio y alojamiento y nutrición aceptables.



Nos llevaron a un estadio del ejército en Mosul debajo de cuyas instalaciones había un lugar de detención secreta. Era una habitación pequeña y allí nos metieron. En total éramos 69 detenidos en la habitación. [Después de trasladarnos a otra cárcel] nos metieron en cuartos pequeños; 25 en cada uno. No tenían ventanas y medían 5x4 metros.

Testimonio de un detenido iraquí para Amnistía Internacional en mayo de 2010.



© Particular

Izquierda: Un preso se asea en los destaralados servicios del centro de detención situado en la base de operaciones avanzadas “Justice” controlada por Estados Unidos en el barrio bagdadí de Khadhimiya, 23 de julio de 2007.

Arriba: Marcas aparentemente causadas por tortura en el cuerpo de Adnan Awad al Jumaili, quien murió bajo custodia iraquí en mayo de 2007.



© Particular

Los problemas que las malas condiciones penitenciarias generan a los detenidos de Irak se complican debido a la falta de asistencia médica, tratamiento y medicamentos. Los familiares de los detenidos compran por iniciativa propia medicamentos que casi no pueden permitirse pagar y los llevan a prisión. Algunos se han quejado de que a veces los guardias de prisiones se quedan con los medicamentos de los familiares con la promesa de entregarlos a los detenidos pero luego los confiscan.

Las presiones al gobierno para que ofrezca asistencia médica han dado resultado. Desde mediados de 2010 como mínimo, Amnistía Internacional y la Embajada Belga en Jordania pidieron a las autoridades iraquíes que prestaran asistencia médica urgente a Oussama Attar, ciudadano belga. Según informes, a los pocos meses comenzó a recibir el tratamiento que necesitaba.

El principio 24 del Conjunto de Principios de la ONU para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión establece claramente que se debe ofrecer cuanto antes un examen médico adecuado a toda persona que haya sido detenida o encarcelada, y que después se debe ofrecer tratamiento o asistencia médica siempre que sea necesario y con carácter gratuito.

MUERTES BAJO CUSTODIA

Decenas de detenidos han muerto como consecuencia de tortura y otros malos tratos desde 2004. En los certificados de defunción a menudo se omite la evidencia médica de tortura y se suele atribuir la muerte a “fallo cardíaco” o “ataque al corazón” sin que se aporte ningún hallazgo patológico que justifique semejante diagnóstico. Las organizaciones de derechos humanos han informado de la presencia de signos de tortura en los cuerpos de los detenidos, como marcas de palizas y quemaduras.

Algunos detenidos han muerto por falta de asistencia médica. Por ejemplo, Ibrahim Abdel Sattar, ex alto oficial del ejército con el anterior gobierno baasista, murió en la prisión de Al Kadhimiya el 29 de octubre de 2010. Al parecer, no recibió tratamiento médico por el cáncer de estómago que padecía hasta que fue ingresado en el hospital de Al Karkh la víspera de su muerte.

Es frecuente que no se informe a las familias de que su ser querido ha muerto hasta varias semanas más tarde, en algunos casos después de enterrado el cadáver.

Adnan Awad al Jumaili murió bajo custodia iraquí en mayo de 2007, al parecer tras sufrir una paliza. Los tres médicos iraquíes que realizaron la autopsia constataron la presencia de numerosas magulladuras, hemorragias internas en el cerebro, el cuello y el abdomen, y lesiones en los pulmones. Las fotografías obtenidas por Amnistía Internacional muestran numerosos hematomas en la espalda y laceraciones en las muñecas. No devolvieron el cuerpo a la familia; según informes, había sido inhumado por las autoridades en la ciudad de Nayaf.



Detenido iraquí recién liberado recibe a su madre en el exterior de un centro de detención del ejército estadounidense en el barrio bagdadí de Dora, 13 de abril de 2009.

¡ACTÚA YA!

Escribe a las autoridades iraquíes y kurdas para pedirles que:

- investiguen los casos de presuntas torturas y garanticen el procesamiento de los autores y que se hagan públicos los resultados de las investigaciones;
- garanticen que las condiciones de reclusión se ajustan a las normas internacionales sobre el tratamiento de los reclusos; eso incluye reducir el grado de hacinamiento liberando de inmediato a todas las personas recluidas sin cargos a menos que se las acuse de un delito reconocible y se las juzgue sin demora y con las debidas garantías, y sin posibilidad de aplicar la pena de muerte;
- apliquen el Protocolo de Estambul de la ONU como base de documentación del informe sobre tortura y garanticen que los profesionales médicos y legales responsables de la investigación forense tienen permiso para documentar debidamente los abusos sin miedo a sufrir represalias;
- ofrezcan reparación, incluida la posibilidad de rehabilitación, a las personas sobrevivientes

de tortura de conformidad con el artículo 14 de la Convención de la ONU contra la Tortura; en los casos de muerte por tortura, los familiares también tendrán derecho a una reparación, incluida indemnización.

Escriban a las autoridades de Estados Unidos para pedirles que:

- ejerzan toda la influencia posible ante el gobierno iraquí y el gobierno de la región iraquí del Kurdistán para obtener garantías de que todos los detenidos serán protegidos frente a la tortura y otros malos tratos, que todas las denuncias sobre torturas y otros abusos graves se investigan sin demora y con independencia, y que se juzga a toda persona que resulte responsable de los abusos.

ESCRIBAN A:

AUTORIDADES DEL GOBIERNO IRAQUÍ Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN IRAQUÍ DEL KURDISTÁN

Recomendamos que las cartas y llamamientos dirigidos a los primeros ministros de Irak y de la región iraquí del Kurdistán se envíen a los

representantes iraquíes y kurdos acreditados en su país y que vayan dirigidas a:

AUTORIDADES IRAQUÍES

Nouri al-Maliki
Prime Minister
Convention Centre (Qasr al-Ma'aridh)
Baghdad, Irak
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

GOBIERNO DE LA REGIÓN IRAQUÍ DEL KURDISTÁN

Dr Barham Salih
Prime Minister
Kurdistan Regional Government
Erbil, República de Irak
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

The Honorable Hillary R. Clinton
Secretary of State, U.S. Department of State
2201 C Street, N.W.
Washington DC 20520
Estados Unidos
Fax: + 1 202 261 8577
Correo-e: Secretary@state.gov
Tratamiento: Dear Secretary of State / Señora Secretaria de Estado

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,8 millones de simpatizantes, miembros y activistas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Índice: MDE 14/001/2011
Spanish

Enero de 2011

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
amnesty.org